

12/04/2022

Dictan condena de 10 años de cárcel contra autor de homicidio cometido a un hombre en Lampa

Tras el desarrollo de este juicio, la fiscal Marcela Adasme pudo acreditar que el crimen fue cometido en horas de la noche del 9 de mayo de 2020, cerca de las calles Santa Inés con Cacique Colin, en la comuna de Lampa.

En ese lugar el acusado, Pablo Enrique López Nuñez (de 29 años), utilizando un cuchillo, propinó una herida a la altura del abdomen a Luis Ruiz Ramos, provocándole con ello la muerte por anemia aguda a causa de la herida penetrante torácica.

Por este hecho, el Tribunal Oral declaró culpable al imputado como autor del delito de homicidio, debiendo cumplir la pena de diez años y un día de presidio.

En su alegato de clausura, la Fiscalía expuso que debía descartarse la tesis de legítima defensa, por estimar que ante dichos de la víctima al imputado –al decirle que fue un bolsero- ello terminara con una agresión con arma blanca de 15 centímetros de profundidad que le llegó al corazón.

“Durante el juicio oral, a través de los testimonios y peritajes se ha demostrado más allá de toda duda razonable la existencia de un delito de homicidio en contra de la víctima y además, la participación culpable que ha tenido en él, el imputado”, expuso la fiscal en su alegato.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369